



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 21 DE AGOSTO DE 2024

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIEREN FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR MARIO BELTRÁN GARCÍA, EN CALIDAD DE PROCURADOR 54 JUDICIAL II PENAL DE BUCARAMANGA, CONTRA LA SALA DE CASACIÓN PENAL, TRÁMITE AL QUE FUERON CITADOS EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA Y LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL CON RADICADO N° 68001600015920060433201. EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2024-03231-00//STC-10506-2024. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 26 DE AGOSTO DE 2024 A 26 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E